MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 173/2.011

Ciudad del Este, 09 de Mayo de 2.011

Señores
NUÑEZ SERIGRAFIA
Tel.: 0973 – 518.765
Presidente Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 19/11 – "Adquisición de Banderas para el Festejo de la Fiesta Patria (Bicentenario)", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa NUÑEZ SERIGRAFIA, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 593 de fecha 09/05/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

NUÑEZ SERIGRAFIA